



# I CONCURSO POSTALES NAVIDAD

2020 - TOTANA

## Inscripciones:

*La postal y la hoja de inscripción se presentarán a través de la dirección de correo [totanacultural@gmail.com](mailto:totanacultural@gmail.com), del 23 de noviembre al 15 de diciembre*

## Organiza:



Ayuntamiento  
de Totana

# CONCURSO DE POSTALES DE NAVIDAD - TOTANA 2020

## 1. PARTICIPANTES:

Podrán participar las personas nacidas o residentes en el municipio de Totana.

Se establecen cuatro categorías:

- A. De 6 a 8 años
- B. De 9 a 11 años
- C. De 12 a 17 años
- D. De 18 años en adelante

## 2. TEMA:

El tema de la postal deberá hacer alusión a la Navidad, siendo valorados aspectos como la creatividad, originalidad, colorido, así como motivos relacionados con Totana en Navidad.

## 3. FORMATO:

El dibujo se realizará en papel o cartulina con las dimensiones 20 x 10 cm. La técnica será libre pudiendo utilizarse todo tipo de materiales plásticos.

## 4. PRESENTACIÓN Y PLAZO:

Se podrá presentar una postal por participante en la que no debe figurar el nombre del autor. Acompañando a la postal, se incluirá la hoja de inscripción cumplimentada, según Anexo que se adjunta. Anexo I para participantes categorías A, B y C (menores de edad) y Anexo II para categoría D (adultos).

La postal y la hoja de inscripción correspondiente se presentarán a través de la dirección de correo [totanacultural@gmail.com](mailto:totanacultural@gmail.com). En el asunto del correo se indicará "CONCURSO DE POSTALES DE NAVIDAD".

El plazo de presentación será del 23 de noviembre al 15 de diciembre.

## 5. PREMIOS:

Se otorgarán los siguientes premios:

- Categorías A y B: material escolar por importe de 50 euros.
- Categoría C: material escolar por importe de 75 euros.
- Categoría D: 100 euros

El acto de entrega de los premios se comunicará previamente a los galardonados.

## 6. JURADO:

El jurado estará compuesto por la Concejala de Cultura y dos personas de reconocida experiencia en la materia.

El fallo del jurado se dará a conocer el día 18 de diciembre que será único e inapelable.

## 7. PROPIEDAD Y EXPOSICIÓN DE LAS POSTALES:

Las postales premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento que se utilizarán para el diseño del programa de Navidad del próximo año.

Con todas las postales presentadas se realizará una exposición virtual a través del Facebook de Totana Cultural y la web del Ayuntamiento de Totana.

## 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en este Concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como del fallo del Jurado. Para lo no establecido en las presentes Bases, se estará a lo que disponga la Concejalía de Cultura.